



FINALIZACIÓN DE LOS CONTROLES ASISTIDOS POR TELEDETECCIÓN (CAMPAÑA 2008)

Desde 1993 el FEGA es la autoridad encargada en España de la coordinación de los controles previstos en el Sistema Integrado de Gestión y Control establecido por diversos Reglamentos Comunitarios. Este sistema prevé dos formas de efectuar los controles de declaraciones y solicitudes de ayuda, la denominada “clásica” que consiste en visitar directamente los terrenos en los que están los cultivos. La segunda forma de actuar es aquella en la que se usan métodos modernos o tecnologías avanzadas basándose en las imágenes enviadas a la tierra por los numerosos satélites que observan, desde el aire el globo terráqueo.

Concretamente, en el Reglamento (CE) nº 1782/2003, del Consejo, se especifica que se podrán utilizar técnicas de teledetección para realizar los controles sobre el terreno en el proceso de concesión de ayudas por superficie. Los Reglamentos de la Comisión que desarrollan esta norma determinan cómo deben actuar los Estados Miembros en este ámbito para que dichos controles sean considerados tan válidos como los “clásicos” a la hora de abonar, ó no y en qué medida, las ayudas por superficie a los agricultores.

Durante los primeros años, los trabajos relativos a esta actividad se efectuaron con financiación de la Comisión Europea, pero, a partir de 1999, el FEGA acordó con las Comunidades Autónomas participantes y destinatarias de los trabajos, el abono de un importe a tanto alzado por cada zona de control, mediante la formalización de los oportunos Convenios de Colaboración, procedimiento que se ha llevado a cabo en este mismo año. La ejecución de las tareas programadas en las instrucciones que la Comisión Europea dicta desde el centro de investigación JRC, con sede en Ispra (Italia), se encarga, también de común acuerdo entre el FEGA y la Comunidades Autónomas, a una empresa especializada. Los trabajos de esta empresa son supervisados y auditados por las Administraciones españolas y la propia Comisión.

En este tipo de controles se utilizan, cada año, diversas imágenes multiespectrales de distintos satélites (Ikonos, Quickbird) a lo largo del período vegetativo de los cultivos. El uso en gabinete de esta información se completa con visitas a campo. Ambas actividades pretenden contrastar la realidad del terreno con los datos declarados por los beneficiarios de las ayudas. Al mismo tiempo, y dado que las solicitudes se cumplimentan teniendo como base las referencias SIGPAC de las parcelas cultivadas, los controles asistidos por teledetección son un buen test de fiabilidad para el Sistema de Identificación de Parcelas Agrarias de la PAC en España. De hecho, las discrepancias



observadas entre los resultados de los controles por teledetección y la información de las bases de datos del SIGPAC sirven para la actualización, ó puesta al día, de éste, pues la información recopilada corresponde a algo que está sucediendo en el mismo momento del desarrollo de los cultivos.

En este año 2008, las Comunidades Autónomas que han decidido suscribir los citados Convenios con el FEGA han sido: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla- La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja, País Vasco y Comunidad Valenciana, con un total de 21 zonas seleccionadas que suman una superficie útil de control de 1.928.198 hectáreas, pertenecientes a 611 municipios. Los expedientes analizados se elevan a 33.639 y la superficie declarada en los 410.920 recintos SIGPAC objeto de estudio ha alcanzado a 618.310 hectáreas.

El montante económico total que ha supuesto la realización de los trabajos descritos ha sido del orden de 5, 58 millones de euros, distribuidos de la manera siguiente: 2, 71 millones corren a cargo del presupuesto del FEGA y 2,87 millones de euros corresponden a los presupuestos de las 11 Comunidades Autónomas participantes.

El FEGA procederá a integrar en el SIGPAC con la debida celeridad los resultados procedentes de los controles por teledetección, de tal manera que, para la campaña de solicitudes correspondiente a 2009, las diferencias observadas en los trabajos de 2008 se encuentren incorporadas y puedan ser apreciadas en el Visor SIGPAC.